

VOTO OBLIGATORIO ¿PARA QUÉ?

19 de junio de 2017

Si entendemos que en Colombia se ha venido dando una catarsis de la ética por capítulos reflejada en los frecuentes escándalos de corrupción, la pregunta pendiente es ¿y los efectos purificadores?

La respuesta es que, aunque insuficientes porque continúan los escándalos, sí ha habido efectos purificadores. No es sino caer en la cuenta de que aquel dicho popular que decía “la justicia es para los de ruana” ha pasado de moda pues se ha venido quedando sin contenido y hoy es más realista decir que “la justicia también es para los de saco, corbata y uniforme”. No es sino recordar las personas que han sido sancionadas por los casos más sonados: proceso ocho mil, “parapolítica”, muerte del DAS, “falsos positivos”, Agro-ingreso seguro, el cartel de la contratación y el desfalco de los Nule, Reficar, Saludcoop, Odebrecht etc...

Pero ¿cuántas carreras políticas han terminado por lo anterior? Lo cierto es que algunos analistas suponen una ciudadanía hastiada frente a una clase política que con cada escándalo se hunde más en el desprestigio, pero cada cuatro años se controvierte en las urnas pues salvo excepciones, **las maquinarias para obtener los votos comprados siguen funcionando resultando elegidos muchos de los mismos.**

¿Soluciones? Conjuntamente con otras, hay que apuntar en serio al ejercicio del poder político para lo cual es fundamental enfrentar verdades difíciles pero necesarias, empezando por expulsar de la carrera política a quienes han construido sus capitales electorales aprovechando la baja temperatura ética que nos aqueja.

Para lograr esa expulsión una de las medidas eficaces es la de establecer el voto obligatorio. Los argumentos en contra giran alrededor de la coartación de la libertad de los ciudadanos para ejercer su derecho - deber. Pero en esa lógica también se coartaría la libertad con el servicio militar obligatorio, con los impuestos, con los peajes... En últimas lo que está en discusión es si la libertad es un fin en sí mismo o es un medio para alcanzar otros fines mayores; en el caso que nos ocupa el del fortalecimiento de la democracia.

Los inveterados abstencionistas podrían reclamar ¿Cómo así que me van a obligar a votar por alguien que ni conozco ni me inspira confianza, o por los mismos de siempre? **Pues ellos tienen todas las opciones legales: voto en blanco (al que más le temen los políticos), entregar el tarjetón no marcado o incluso anular el voto rayándolo. También tienen la opción de exigirle más a los medios de comunicación y a los candidatos para conocerlos mejor.**

En fin, como dice León Posada, un buen colombiano: “lo mejor del voto obligatorio es que poco a poco la ciudadanía se irá apropiando de esa institución y su valor como mecanismo de un estado para encadenar su suerte a la decisión consciente de todos los ciudadanos. Sin voto obligatorio siempre habrá un colchón para los tramposos y negociantes de la política electoral en todas sus manifestaciones”.



**CONCORDIA
NACIONAL**
CARLOS ALFONSO VELÁSQUEZ R.